

**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
ESCUELA DE POSGRADO**



**PLAN DE ESTUDIOS
CURRÍCULO**

**PROGRAMA ACADÉMICO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA
CON MENCIÓN EN
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN
NOVIEMBRE 2016**

MOQUEGUA – PERÚ



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	Código : EP-PP-013
		Versión : 01 Hoja : 1 de 6

ÍNDICE

01. PROGRAMA ACADÉMICO.....	2
02. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	2
03. PERFIL DEL GRADUADO.....	2
04. GRADO OTORGADO.....	3
05. MALLA CURRICULAR.....	3
06. OBTENCIÓN DEL GRADO.....	5
07. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL GRADO.....	5

Elaboró	Revisó	Autorizó
	Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio Director de la Escuela de Posgrado	Dr. Ivan Vladimir Pino Tellería Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	Código : EP-PP-013
		Versión : 01
	Hoja : 2 de 6	

01. PROGRAMA ACADÉMICO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

02. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Perfeccionar la formación profesional de los estudiantes de manera objetiva, científica, racional y con la más moderna calidad de utilización de tecnología de punta.
- Perfilar el plan de capacitación de la Maestría en Gestión y Mantenimiento, a la formación de profesional que enfrentan retos y dificultades que posibiliten innovar el conocimiento en estas disciplinas con sus correspondientes aristas a los valores sociales y éticos; asociando, entre otros, el concepto del control disuasivo hacia un transparente proceso formativo con ética y valor.
- Fomentar e incentivar la investigación en el sector Ingeniería Mecánica a nivel posgrado.

03. PERFIL DEL GRADUADO

Es un especialista que analiza, diseña, selecciona, ajusta, implementa y construye dispositivos mecánicos, electromecánicos y proceso industriales, empleando técnicas y tecnologías actualizadas a través de proyectos de investigación y desarrollo. Se desempeña en actividades de formulación, dirección, auditoría y gestión de proyectos relacionados al área de mantenimiento. Desarrollar técnicas modernas para la identificación, modelado, simulación y control de sistemas. Ejerce su especialización en función a los principios éticos y de responsabilidad social que implica su formación.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	Código : EP-PP-013
		Hoja : 3 de 6


04. GRADO OTORGADO

MAGÍSTER EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

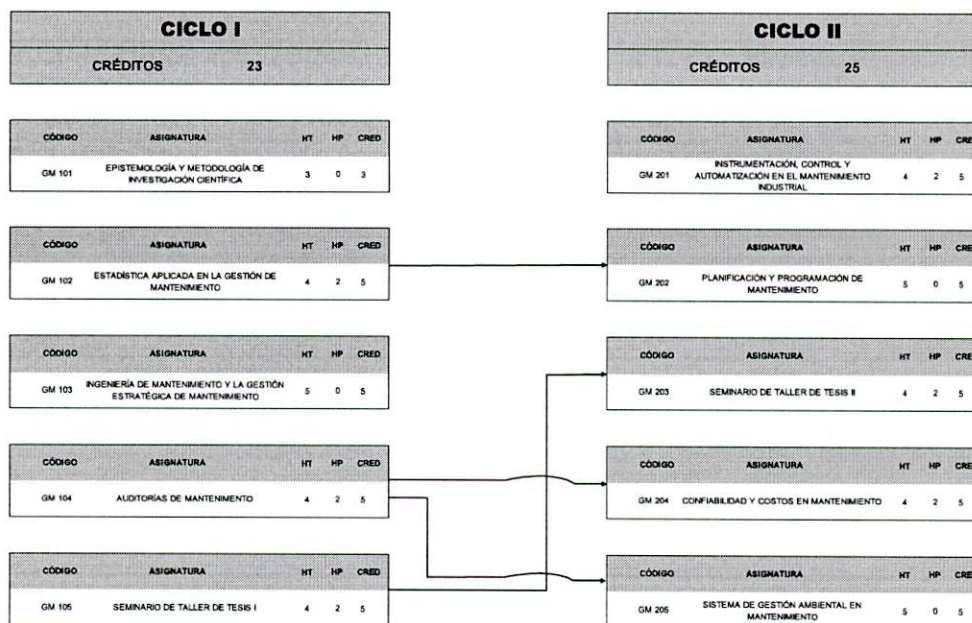
05. MALLA CURRICULAR

PRIMER CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED	PRE REQUISITO
GM 101	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	0	3	NINGUNO
GM 102	ESTADÍSTICA APLICADA EN LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	4	2	5	NINGUNO
GM 103	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO Y LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE MANTENIMIENTO	5	0	5	NINGUNO
GM 104	AUDITORÍAS DE MANTENIMIENTO	4	2	5	NINGUNO
GM 105	SEMINARIO DE TALLER DE TESIS I	4	2	5	NINGUNO
SEGUNDO CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED	
GM 201	INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN EN EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	4	2	5	NINGUNO
GM 202	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO	5	0	5	GM 102
	GM 102 ESTADÍSTICA APLICADA EN LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO				
GM 203	SEMINARIO DE TALLER DE TESIS II	4	2	5	GM 105
	GM 105 SEMINARIO DE TALLER DE TESIS I				
GM 204	CONFIABILIDAD Y COSTOS EN MANTENIMIENTO	4	2	5	GM 104
	GM 104 AUDITORÍAS DE MANTENIMIENTO				
GM 205	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN MANTENIMIENTO	5	0	5	GM 104
	GM 104 AUDITORÍAS DE MANTENIMIENTO				
TOTAL DE CRÉDITOS				48	



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	Código : EP-PP-013
		Hoja : 4 de 6

Los estudios del programa de maestría se cursan en dos semestres académicos con un total de 48 créditos.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	Código : EP-PP-013
		Versión : 01 Hoja : 5 de 6

06. OBTENCIÓN DEL GRADO

El Grado Académico se obtiene luego de cumplir los siguientes requisitos:

- Concluir con nota aprobatoria el total de cursos de la Malla Curricular, que contempla 48 créditos académicos requeridos por Ley N°30220 para maestrías.
- Acreditar un idioma extranjero o lengua nativa en conformidad a la Ley N°30220 y al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- Elaborar y sustentar una Tesis o Trabajo de Investigación en conformidad con la Ley N°30220 y el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad José Carlos Mariátegui.

07. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

- El documento director para la obtención del grado en la UJCM es el "Reglamento General de Grados y Títulos" en el cual se especifica entre otros aspectos, lo siguiente:
 - Trámites de Constancia de Egresado (Capítulo III).
 - Nombramientos de Jurados para Sustentación (Capítulo IV).
 - Procedimiento de Aprobación de Plan o Informe Final de Tesis (Capítulo VII).
 - Procedimiento de Titulación por Tesis para Pre y Postgrado (VIII).
 - Desarrollo de la Tesis (Capítulo IX).
 - Obtención del Grado Académico (Capítulo X)
 - Asesoría de Docentes Asesores y Miembros del Jurado (Capítulo XII)
 - Expedición del Grado Académico (Capítulo XIII)
 - Anexos con Formato de Tesis (Anexos)



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	Código : EP-PP-013
		Hoja : 6 de 6

HISTORIAL DE CAMBIO

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
01	30 Noviembre del 2016	Plan de Estudios de Maestría en Ingeniería Mecánica Eléctrica	





001002

Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2881-2016-CU-UJCM

Moquegua, 30 de noviembre de 2016.

VISTO:

El Oficio N° 1014-2016-DEPG/UJCM, con fecha de recepción 30 de noviembre de 2016, presentado por el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Director de la Escuela de Posgrado, mediante el cual remite para que se trate en Sesión de Consejo Universitario los Planes de Estudios Actualizados de las Segundas Especialidades, Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2014-AU-UJCM, de fecha 30 de mayo de 2014, se crea la Maestría en Ingeniería Mecánica: Gestión de Mantenimiento, en la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui; y que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 018-2014-AU-UJCM, de fecha 24 de noviembre de 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2014-AU-UJCM, de fecha 30 de mayo de 2014;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0982-2016-CU-UJCM, de fecha 18 de mayo de 2016, se resuelve en el artículo único, aprobar, la Propuesta del Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, para el Licenciamiento de las Escuelas Profesionales, Pregrado y Posgrado, designando responsables para el cumplimiento de los indicadores consignados en las Condiciones Básicas de Calidad - CBC, siendo las que siguen: Condición I.- Existencia de objetivos académicos; Grados y Títulos a otorgar y Planes de Estudio correspondientes; Condición II.- Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento; Condición III.- Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros); Condición IV.- Líneas de investigación a ser desarrolladas; Condición V.- Verificación de la disponibilidad del personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo; Condición VI.- Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicios médicos, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros); Condición VII.- Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros); y Condición VIII.- CBC Complementaria - Transparencia de Universidades, a fin de realizar el Sistema de Gestión citado;

Que, con Oficio N° 1014-2016-DEPG/UJCM, con fecha de recepción 30 de noviembre de 2016, el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Director de la Escuela de Posgrado, remite al Despacho de Rectorado, la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 439-2016-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre de 2016, que en su primer artículo aprueba el Plan de Estudios Actualizado a noviembre de 2016, de la Maestría en Ingeniería Mecánica con mención en Gestión de Mantenimiento; y que en su segundo artículo, eleva la citada Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación;

Que, mediante Guía de Trámite N° 15318, con fecha de recepción 30 de noviembre de 2016, el Dr. Iván Vladimír Pino Tellería, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación citada en los considerandos que anteceden, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 30 de noviembre de 2016, se puso a consideración de los señores Consejeros, la documentación antes mencionada, previo análisis y debate, se acordó por mayoría, ratificar, la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 439-2016-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre de 2016; y

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto y Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 027-2014-AU-UJCM y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 439-2016-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre de 2016, que aprueba el Plan de Estudios Actualizado a noviembre de 2016, de la Maestría en Ingeniería Mecánica con mención en Gestión de Mantenimiento, de conformidad con los considerandos y documentación que en siete (07) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
[Firma]
Dr. Iván Vladimír Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
[Firma]
Mgr. Claridad H. Peña Nieves
SECRETARIA GENERAL



J.S.G. - UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACAD.
• EPD
• OSA - EPD
• PAGINA WEB - OTIC
C.C. ARCHIVO

Calle Arequipa N° 282 - 3er Piso - Moquegua Celular: 953502284

Telefax: 053-461535 - www.ujcm.edu.pe